

## Programa de regadíos en ejecución. Superficie (Ha) para transformar en H-2008

Zona regable	Superficie dominada	Superficie regable	Superficie regada en 1997	Superficie transformar H-2008	Superficie pendiente H-2008
—	—	—	—	—	—

## Superficie (Ha) para transformar en H-2008

Zona regable	Superficie regable	Superficie regada en 1997	Superficie transformar H-2008	Superficie pendiente H-2008
Regadíos de aguas depuradas .....	—	—	2.250	—

## ANEJO II

## Marco financiero

Comunidad Autónoma	Regadíos existentes	Regadíos en ejecución	Regadíos sociales	Total
Islas Baleares .....	5.853.858	—	12.020.242	17.874.100

Inversiones totales por programas al Horizonte 2008. MAPA (en euros).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

2888

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se adjudican las becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial para el año 2003.*

La becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial para el año 2003 fueron convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre). Constituido el Tribunal de selección de las becas, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía de 22 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) por la que se establecen las bases reguladoras de las becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial, éste ha procedido a la selección de los candidatos y ha elevado propuesta de resolución de adjudicación de las becas a la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

De conformidad con dichas bases y en virtud de la Resolución de 10 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 12) de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo de delegación de competencias, resuelvo:

Primero.—Adjudicar las cuatro becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial a los siguientes candidatos:

Don Carlos Herrero García.  
Doña Ana Isabel Rodríguez de Agüero Delgado.  
Don José Jorge Sanz González.  
Doña Raquel Vargas Martín.

Segundo.—Los candidatos que se relacionan a continuación serán llamados automáticamente y por el orden establecido, cuando por cualquier circunstancia alguno de los adjudicatarios no pudiera formalizar o continuar con las tareas de colaboración que les fueron encomendadas.

Doña Marta Elfau Puente.  
Doña Elia Vázquez Yáñez.  
Doña Belén Galván Nieto.  
Doña Silvia del Pozo Martín.  
Doña María Hernández Tártalo.  
Don Ricardo Mendoza Yebra.

Madrid, 24 de enero de 2003.—P. D. (Resolución de 10 de mayo de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 12), el Director general de Política Comercial, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

2889

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 15 de enero de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de Bonos y Obligaciones del Estado.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 15 de enero de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de Bonos y Obligaciones del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3632, primera columna, punto 1, apartado c), donde dice: «1.470,000», debe decir: «1.470,400».

En la misma página, segunda columna, punto 3, apartado c), donde dice:

«112,70	50,000	115,330»,
debe decir:	«112,70	50,000
		115,350».

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2890

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas durante 2002 al amparo de la Orden CTE/135/2002, de 24 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el Sector Textil/Confección.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, se publican las Ayudas concedidas durante 2002 al amparo de la Orden CTE/135/2002, de 24 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el Sector Textil/Confección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Director general, Arturo González Romero.